

UNIVERSIDADES

9528 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de dicha Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y el artículo 150 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1990) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para la toma de posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988 por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R. de acuerdo con el anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 19 de febrero de 1993.—El Rector.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernart Sureda García.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares (Acceso libre)

Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 42945257 A7255. Apellidos y nombre: Cañellas Amengual, Margarita.

Número de orden de proceso selectivo: 2. Número de Registro de Personal: 4294849157 A7255. Apellidos y nombre: Carrión García, Margarita.

Número de orden de proceso selectivo: 3. Número de Registro de Personal: 4298548213 A7255. Apellidos y nombre: Vidal Verger, Catalina María.

Número de orden de proceso selectivo: 4. Número de Registro de Personal: 1821473835 A7255. Apellidos y nombre: Galmés Santandreu, Margarita Carmen.

Número de orden de proceso selectivo: 5. Número de Registro de Personal: 4301992546 A7255. Apellidos y nombre: Salva Picó, Gregorio Javier.

9529 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de dicha Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y el artículo 150 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1990) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para la toma de posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988 por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R. de acuerdo con el anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 19 de febrero de 1993.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO

**Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad
de las Islas Baleares
(Acceso libre)**

Número de orden del proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 4304274435 A7256. Apellidos y nombre: Oliver López-Guarch, Isabel.

Número de orden del proceso selectivo: 2. Número de Registro de Personal: 1823596602 A7256. Apellidos y nombre: Lladó Ferrer, Jaime.

Número de orden del proceso selectivo: 3. Número de Registro de Personal: 4306242246 A7256. Apellidos y nombre: Zaforteza Fortuny, María Asunción.

Número de orden del proceso selectivo: 4. Número de Registro de Personal: 4301466368 A7256. Apellidos y nombre: García Fernández, María del Pilar.

Número de orden del proceso selectivo: 5. Número de Registro de Personal: 4302732813 A7256. Apellidos y nombre: Moll Salles, María Mercedes.

Número de orden del proceso selectivo: 6. Número de Registro de Personal: 1823250802 A7256. Apellidos y nombre: Pons Jaume, Josep María.

Número de orden del proceso selectivo: 7. Número de Registro de Personal: 7820816246 A7256. Apellidos y nombre: Mestre Manzanares, Pere.

Número de orden del proceso selectivo: 8. Número de Registro de Personal: 4301065968 A7256. Apellidos y nombre: Durán Coll, Francisca María.

Número de orden del proceso selectivo: 9. Número de Registro de Personal: 4304402646 A7256. Apellidos y nombre: Mas Muntaner, Elena.

Número de orden del proceso selectivo: 10. Número de Registro de Personal: 4305317546 A7256. Apellidos y nombre: Torrens Sastre, María Magdalena.

Número de orden del proceso selectivo: 11. Número de Registro de Personal: 4305948613 A7256. Apellidos y nombre: Sastre Tous, María Rosa.

9530 RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Cirugía» del Departamento de Ciencias de la Salud a don Juan Antonio Pernas Puente-Penas.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 24 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), para la provisión de la plaza número 92/018 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Cirugía» del Departamento de Ciencias de la Salud de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Juan Antonio Pernas Puente-Penas, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Pernas Puente-Penas Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Cirugía» del Departamento de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

La Coruña, 23 de marzo de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

9531 RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Antonio Mocholí Salcedo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 15 de abril de 1992 de esta Universidad, plaza número 10/92 («Bo-

letín Oficial del Estado» de 19 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Mocholí Salcedo Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Valencia, 24 de marzo de 1993.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

9532 RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Manuel Iglesias Gil Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Antigua».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 23 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José Manuel Iglesias Gil Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Historia Antigua».

Santander, 24 de marzo de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

9533 RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Luis Muñoz Gutiérrez Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Luis Muñoz Gutiérrez Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».

Santander, 24 de marzo de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

9534 RESOLUCION de 25 de marzo de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Ana María Vázquez Molini Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química-Física» adscrita al Departamento de Química Física, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada mediante Resolución rectoral de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,